

Código de ética y conducta



Introducción

El presente Código de Ética y Conducta está elaborado para fortalecer el clima dentro y fuera de la organización.

El presente código establece los principios fundamentales y las normas que nos guían en nuestro comportamiento ético en relación con nuestras partes interesadas.

Considerando que el presente documento debe apoyar a lidiar con cualquier dilema, pregunta, inquietud que pueda tener relacionada con la conducta empresarial.



Objetivo

Establece las normas y lineamientos que rigen a ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores determinando las responsabilidades y funciones de cada uno de nuestros colaboradores, asumiendo un comportamiento ético dentro y fuera de la organización,.

Alcance

El presente Código de Ética aplica a todo colaborador o con que se mantenga una relación contractual.

No pretende ser exhaustivo incluyendo todas las situaciones, por lo tanto, cuando se presente alguna situación establecida en este código, se deberá acudir a las áreas pertinentes para resolver la circunstancia conforme a un criterio de mejores prácticas de administración.



Política Integral

ASI Seguridad Privada, empresa dedicada a la prestación de servicios de Seguridad Privada Integral comprometido a mantener la integridad de los procesos reduciendo la probabilidad y consecuencias, respecto a la prevención de delitos de corrupción, prohibiendo el soborno, lavado de activos y eventos perjudiciales e indeseables entre otros.

Comprometidos a cumplir las leyes antisoborno y los requisitos legales aplicables, reglamentarios y otros requisitos.

Garantizando el respeto a los principios de responsabilidad social a través de la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto a la vida humana y dignidad, respeto al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.

Promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias. ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores tiene la autoridad y la independencia de la función del cumplimiento anti soborno, no tolera cualquier acto soborno, fraude y/o corrupción u otras irregularidades, el incumplimiento de las normativas será causal suficiente para desvincular a un colaborador y/o terminar la relación comercial con un proveedor y/o socio de negocio.

Manteniendo un enfoque de mejora continua en el Sistema de Gestión Integral que incluye el cumplimiento de objetivos y requerimientos en aspectos de Calidad, Control y Seguridad, Antisoborno, Operación de Empresa de Seguridad Privada y Responsabilidad Social.

Cultura organizacional

Política Factores de Riesgos Psicosocial

En este centro de trabajo (ASI Seguridad S.A. de C.V.) en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, se asumen los compromisos siguientes:

- Es obligación de supervisores, gerentes y directores aplicar esta política y predicar con el ejemplo;
- Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable;
- Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir sus consecuencias adversas;
- Se cuenta con un procedimiento de atención justo, que no permite represalias y evita reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, y que garantiza la confidencialidad de los casos;
- Se realizan acciones de sensibilización, programas de información y capacitación;
- Se divulgan de forma eficaz las políticas de prevención y las medidas de prevención;
- Todos los trabajadores participan para establecer y poner en práctica esta política en el lugar de trabajo;
- Se respeta al ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación, y

Se crean espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de los trabajadores y empleados.

Cultura organizacional

V a l o r e s

Integridad

Realizamos nuestras actividades de apegados a los principios éticos y morales, siendo conscientes de nuestras acciones.

Honestidad

Nos apegamos a la verdad, justicia, equidad y rectitud en todo momento, evitando caer en actos ilícitos y/o ilegales dentro o fuera de la organización.

Responsabilidad

Asumimos las consecuencias de nuestras acciones, generando una imagen confiable y prudente con respeto a la gestión de riesgos, apegados a las normativas vigentes.

Lealtad

Apoyamos el compromiso hacia la empresa, para que el personal se sienta orgulloso de pertenecer a "CAPPEA", ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores y "ASI", porque los logros de la empresa son resultado de la suma de las acciones de cada una de las personas que integran esta organización.

Equidad

Reconocemos el derecho de igualdad de oportunidades independientemente del género ofreciendo un crecimiento en ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores.

Compromiso

Convertimos una promesa en realidad; cumplimos con lo prometido, pactado u ofrecido de manera formal o informalmente, con el personal, clientes, proveedores y partes interesadas.



Principios Éticos

Rendición de cuentas

La Alta Dirección se compromete a rendir cuentas sobre el impacto que tienen las operaciones y actividades que afectan directamente e indirectamente a los grupos de interés.

Transparencia

ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores pone a disposición a los colaboradores y grupos de interés las políticas, actividades y decisiones realizadas sobre el impacto de nuestras operaciones.

Comportamiento Ético

ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores ha determinado los principios y valores, que promueven la gobernanza, dentro y fuera de la organización manteniendo un comportamiento ético, apropiado a nuestra operación respetando las relaciones con la comunidad, medio ambiente, clientes, proveedores y/o partes interesadas.

Respeto a los intereses de las partes interesadas

ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores respeta, considera y responde a los intereses de las partes interesadas con el fin de cumplir con los requerimientos y asuntos como lo son documentación, procedimientos y recursos, no afectando sus intereses con nuestras decisiones.

Respeto al principio de legalidad

Fomentando una cultura de legalidad, acorde a las leyes, normas, regulaciones y ordenamientos establecidos por los diferentes organismos, administraciones públicas y entidades, con los que tienen una relación la empresa realizando prácticas imparciales y transparentes evitando caer en actos de robo, fraude y/o corrupción

Respeto a la Normativa internacional de comportamiento

Respetando y alineándose a la normativa internacional evitando ser cómplice en actividades ilícitas, corrupción, hostigamiento laboral, difamación y anuncios engañosos que no sean coherentes con nuestros principios y valores.

Respeto a los Derechos Humanos

ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores reconoce y respeta los derechos humanos y su importancia de universalidad, no promoviendo la participación en actos de tortura, actos inhumanos o actos denigrantes dentro y fuera de organización.

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO



DERECHOS HUMANOS

ASI Seguridad Privada, reconoce que los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, comprometiéndose a respetar y promover el respeto a los derechos humanos.

ASI Seguridad Privada ha adoptado los Diez Principios Universales de Derechos Humanos respetando, cumpliendo y promoviéndolos a través de su esfera de influencia.

Fomentando una convivencia de respeto dentro y fuera de la organización, promoviendo la No discriminación, forjando personal competitivo y profesional.

Respetamos y protegemos al personal que colabora en **ASI Seguridad Privada**.

No se permite el trabajo forzoso, apoyamos la erradicación del trabajo infantil, cumpliendo con las leyes aplicables, no se permite realizar malos tratos, acoso sexual o psicológico, hostigamiento, por religión, sexo, nación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ASI Seguridad Privada está comprometido en cuidar la seguridad y salud de nuestros colaboradores como uno de los principales compromisos en la organización, tomando las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- a. Promover y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
- a. Manteniendo las instalaciones limpias, saludables adecuadas para desempeñar sus funciones.
- a. Fomentando un ambiente laboral confiable, donde los colaboradores puedan tener libertad de expresión y puedan realizar sus actividades de una forma adecuada.
- a. Creando una conciencia de seguridad, calidad, salud respetando Derechos Humanos de los colaboradores.

RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

Clientes,

Proveedores

Competencia

Gobierno y autoridades

Comunidad y sociedad

Medio ambiente

CLIENTES



ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores atiende los requerimientos de los clientes de una manera transparente, ética y profesional, ofreciendo un servicio de calidad satisfaciendo las necesidades y sus requerimientos.

En ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a los valores éticos de la empresa.

Consideramos importante promover los lineamientos establecidos en el código de ética y conducta.

Promoviendo buenas prácticas con nuestros clientes con el fin de que se involucren en materia de derechos humanos, calidad, responsabilidad social, seguridad y medio ambiente, robusteciendo la cadena de suministros.



PROVEEDORES

Nos aseguramos de seleccionar a nuestros proveedores con imparcialidad basándose en criterios de seguridad, calidad y rentabilidad del servicio ofrecido, compartiendo la filosofía, intereses y valores éticos.

Mantenemos la confidencialidad de nuestros proveedores, evitando hacer divulgación o mal uso de los datos proporcionados.

Promovemos las buenas prácticas con nuestros proveedores con el fin de que se involucren en materia de derechos humanos, calidad, responsabilidad social, seguridad y medio ambiente, robusteciendo la cadena de suministro.

Las relaciones con los proveedores son transparentes, de modo que nos aseguramos de la igualdad de oportunidades, respeto e integridad.

En caso de que el proveedor esté coludido con organizaciones criminales, exista algún reporte de actividades ilícitas o no éticas, y de encontrarse ciertos se dará por terminada la relación contractual con el proveedor.

COMPETENCIA



ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores mantiene una competencia leal, justa evitando caer en la acción de imitar el libre juego de las fuerzas de mercado.

Realizamos nuestras actividades de manera coherente conforme a las leyes y regulaciones en materia de competencia.

Mantenemos una competencia leal, justa evitando caer en la acción de imitar el libre juego de las fuerzas de mercado.

En la interacción con competidores, ya sea individual o en foros y asociaciones empresariales o profesionales, no se realizan comentarios o declaraciones que perjudiquen a empresas que sean del mismo giro.

Versión: 0

Fecha: 15-marzo-2024

GOBIERNO Y AUTORIDADES



ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores, cumple con las leyes, reglamentos y la normativa aplicable, establecida por parte del gobierno.

Fomentamos una cultura de legalidad, acorde a leyes, normativas, regulaciones y ordenamientos establecidos por diferentes organismos públicos y entidades. Realizando prácticas imparciales y transparentes evitando caer en actos ilícitos.

Realizamos nuestras actividades dentro del marco de la ley apegándose a nuestras políticas internas, con el fin de mantener un comportamiento ético y profesional.

Respetando al gobierno y autoridades, procurando mantener una atmósfera de apertura y confianza facilitando la comunicación.

El personal que conforma GRUPO CONSULTORES, por ningún motivo debe cometer un acto ilícito, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

COMUNIDAD



ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores, reconoce el compromiso para contribuir al desarrollo de las comunidades, fomentando un buen gobierno corporativo dentro y fuera de la organización.

Estableciendo alianzas con organizaciones de la sociedad y otras entidades, generando un impacto positivo, tomando en cuenta el desarrollo social con respecto al empleo y bienestar, respetando el patrimonio y la cultura.

Promoviendo iniciativas y programas destinados a la comunidad y sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

MEDIO AMBIENTE

Atendemos y mitigamos los riesgos asociados por el impacto ambiental en las operaciones ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores.

Manteniendo un compromiso de protección y conservación del medio ambiente, siendo uno de los principales compromisos sociales.

Haciendo buen uso de consumimos consciente y responsablemente, fomentado una cultura de consumo justo y protección al medio ambiente; a través de una práctica de sensibilización social.

Fomentamos el consumo justo y responsable contemplando la adquisición material ecológico

Elegimos nuestros recursos con base en la calidad, precio, impacto ambiental y por trazabilidad.

Contribuimos al medio ambiente a través de un comportamiento ético y transparente contribuyendo al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar social, adoptando medidas de actuación.

Cumplimos con la legislación vigente medioambiental, Identificamos y prevenimos los efectos negativos que la actividad de la empresa produce sobre el ambiente y analizamos los riesgos que puedan llegar a afectar a consecuencia de nuestras operaciones.



CULTURA DE LA LEGALIDAD

ANTICORRUPCIÓN – SOBORNO

ANTI LAVADO DE DINERO

CONFLICTO DE INTERÉS

REGALOS, HOSPITALIDAD, DONACIONES Y BENEFICIOS

ANTI CORRUPCIÓN Y SOBORNO



GRUPO CONSULTORES, mantiene buenas practicas de negocio de acuerdo a la legislación vigente, se ha establecido la política de cero tolerancia hacia la corrupción y soborno, rechazando y denunciando cualquier acto de corrupción y soborno a las autoridades correspondientes.

Los colaboradores no deberán en forma directa o de manera indirecta, ofrecer o pedir un favor personal o financiero, a fin de obtener o conseguir una ventaja de un tercero, ya sea público o privado, así mismo los colaboradores deben conocer que está prohibido por la empresa tener prácticas deshonestas.

En nuestras actividades dentro y fuera de las instalaciones de **GRUPO CONSULTORES**, no participamos en actos de corrupción y soborno por lo tanto, cumplimos con las leyes de anticorrupción y soborno aplicables a nuestra operación.

ANTI LAVADO DE DINERO



GRUPO CONSULTORES, cumple con las leyes aplicables para la prevención de lavado de dinero promoviendo entre nuestros colaboradores el cumplimiento de la misma.

Cumplimos con los requisitos establecidos por las leyes locales relativas a contribuciones políticas en los países en los que operamos, así como con los Lineamientos Internos establecidos por **GRUPO CONSULTORES**.

En **GRUPO CONSULTORES**, mantenemos todas nuestras actividades con integridad y ética profesional, evitando obtener beneficios económicos o personales indebidos.

Toda relación comercial o de negocios, o inversiones que mantenga con **GRUPO CONSULTORES**, solo se mantendrá conforme a los lineamientos internos y procedimientos determinados por **GRUPO CONSULTORES**

REGALOS, HOSPITALIDAD, DONACIONES Y BENEFICIOS



Se ha establecido la siguiente política indicando que los colaboradores tiene prohibido aceptar o entregar algún tipo regalo, hospitalidad, donación o algún beneficio similar, con las que mantiene una relación contractual **GRUPO CONSULTORES**.

Está Prohibido:

- Recibir o entregar regalos con el deseo de influir inadecuadamente en el emisor / receptor.
- Recibir o entregar regalos consistentes en dinero en efectivo, tarjetas de regalo y/o cheques.
- Recibir o entregar ayuda financiera personal (regalar / obsequiar) de cualquier tipo de parte interesada o socio de negocio.

SISTEMA DE CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA

- Comité de ética
- Quejas, inquietudes, sugerencias y denuncias.
- Políticas de No represalias
- Seguimiento y apoyo

CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



GRUPO CONSULTORES, ha implementado canales de comunicación para notificar o reportar, por parte de los colaboradores y terceros, algún tema relacionado con Quejas, inquietudes, sugerencias y denuncias, siendo estos buzón de quejas físico y electrónicamente a través de la pág. Web [Quejas y sugerencias - Seguridad GC \(gcseguridadintegral.com\)](http://Quejas_y_sugerencias_-_Seguridad_GC_(gcseguridadintegral.com))

En el presente Código de Ética y Conducta **GRUPO CONSULTORES**, está comprometido en cumplir con los estándares de ética y legalidad, apegándose los colaboradores y partes interesadas en difundir y reportar inmediatamente cualquier incumplimiento.

En caso de reportar o comunicar cualquier sospecha de violación en materia de comportamiento ético y legal o en su defecto un conflicto de interés, no estará sujeto a represalias o acción disciplinaria alguna o cualquier otra consecuencia laboral adversa.

Cualquier persona que, con conocimiento, realice una denuncia falsa sobre violación en materia de comportamiento ético o legal o conflicto de intereses, no será protegido y podrá estar sujeto a acción disciplinaria.

SISTEMA DE DENUNCIAS

Las partes interesadas que deseen presentar una queja, inquietudes, sugerencias y denuncias referente a (acoso sexual, acoso laboral, hostigamiento, bullying, malos tratos, discriminación, tortura, trabajo infantil) y/o cualquier situación que atente contra los derechos humanos; así como conflictos de interés, abuso de poder, soborno, extorsión, negociaciones ilícitas, etc.

Se deberán contactar directamente al Comité de Ética, en caso de que algún denunciante haya sido objeto de represalias por haber realizado una denuncia de las arriba mencionadas debe informar inmediatamente al Comité de Ética.

QUEJAS, INQUIETUDES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Contando con un buzón de quejas, denuncias y sugerencias de forma física y de manera virtual en <http://www.gcseguridadintegral.com>, para la partes interesadas manteniendo un adecuado seguimiento y atención de la misma.

POLÍTICA DE NO REPRESALÍAS

En el presente Código de Ética y Conducta ASI SEGURIDAD PRIVADA Consultores está comprometido con cumplir con los estándares de conducta ética y legal, apegándose el personal y partes interesadas en difundir y reportar inmediatamente cualquier incumplimiento ético y legal.

El personal que comunique cualquier sospecha de violación en materia de comportamiento ético y legal o en su defecto un conflicto de interés, no estará sujeto a represalias o acción disciplinaria alguna o cualquier otra consecuencia laboral adversa.

Cualquier persona que, con conocimiento, realice una denuncia falsa sobre violación en materia de comportamiento ético o legal o conflicto de intereses, no será protegido y podrá estar sujeto a acción disciplinaria.

SEGUIMIENTO Y APOYO

Comité de Ética está conformado por Dirección General, Dirección Administrativa quien verifica el cumplimiento de lo establecido en el presente Código de Ética y Conducta, estableciendo las acciones que se llevarán a cabo en el comité determinando:

- Indicadores de cumplimiento
- Difusión de los valores contenidos en el presente Código de Ética y Conducta.
- Cumpliendo con el programa anual de responsabilidad social.

Atención de quejas, denuncias y sugerencias emitidas por el personal y partes interesadas.